

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2023-1963 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito 3, 6, 7 y 9 de 2023. Expedientes INT/34/2023, INT/38/2023, INT/44/2023 e INT/51/2023.*

Aprobadas inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2023, los expedientes de Modificación Presupuestaria en su modalidad de Suplemento de Crédito, que se relacionan en la tabla adjunta, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: en el Registro de Documentos: Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

TABLA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA APROBADAS INICIALMENTE

Nº Modificación	Importe
M.P. 3/2023	483.066,56
M.P. 6/2023	5.412.925,32
M.P. 7/2023	60.940,00
M.P. 9/2023	45.643,64

Castro Urdiales, 6 de marzo de 2023.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2023/1963

CVE-2023-1963